

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023	C.D N° 001-2023/MPZ-OEC-1
----------	-----------------------	----------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>Siendo las 04:10 p.m. del día 08 de mayo del año 2023, en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial Zarumilla, el representante del Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Memorando N° 493-2023-MPZ-GM, de fecha 02 de Mayo del 2023, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Contratación Directa N° 001-2023/MPZ-OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO para la EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA – DEPARTAMENTO TUMBES, cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 900,996.16 (NOVESCIENTOS MIL NOVENTA Y SEIS CON CON 16/100 SOLES), a fin de otorgar la buena pro en via de regularización, bajo los alcances del inciso b) del artículo 27° del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias y en estricta aplicación Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Mg. Abog. ELVER ZARATE TAVARA	Titular	X	Dependencia:	Subgerente de Abastecimientos
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
<p>En via de regularizacion bajo de las alcances establecidos en el literal b) del artículo 27° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-Ef y en el marco del Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.</p>	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
J&J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.	S/900,996.16

5	BASE LEGAL
<p>Literal b) del artículo 27° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias y en estricta aplicación Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El Organo Encargado de las contrataciones, otorga la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4</p>	

7	 <p style="text-align: center;">Mg. Abog. ELVER ZARATE TAVARA Sub Gerente de Abastecimiento</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	